procedente de la ba-lasta ayer, de 20.000 general inglés y otro

los ataques alema-echazados enérgica-es continúa, sin que e produzcan modifi-

Directivas

ouso que signia por el Ayun-saría de Abas-icto planteado anaderos, con-en el peso del Dirección de convoca a una directivas, que kimo día 15, a ne, en el salón a Casa.

puntual asis-

MARATA

DEL PUEBLO. -El sexo débil. La bruja. — A las

s cinco y media, La y a las diez, ¡Que

as diez, La rifa del

senderos del malainy. — A las ciez, y Luziny.

ro, El carro del sol e oro. — A las seis y La canción del olvisanca y La canción

media y a las dies y Rosina es frágil.
aruxa.—A las seis inos de viento.—A fo.
Hagan juegol— y tedia, Tras Trastán s diez y media, La ce y tres cuartos.

s cuatro y media, seis y cuarto, Los Sautiago. — A las voto de Sautiago. media y nueve y da función por la madame veuve de

ANOLA) IRALDO o: 3,50 pesetas

n en España) 100 PAGINAS

0,35 pesetas.

lús.—Tortosa.

magrilena reclente. Bargle ultramarinos
ono 5.099; VAAR, 41 (GuinS, 1; LIBERPANTOJA, 9,
Casa del Puen

mallana. , 1,25°, tortilla La, 1,25; terne-

DERENDE PHZ, 19 entroppedie ocenémices! por 100 de res óm del carmed

ITERO turias)

20. MADRID Exposición

Vizcaín**a** ceites filtra-bateria de RAZURRU-AAMES, 12,

SAS AS

También se apo muchas ametralla.

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

Assuration from a class frimesiae, 6 places. Internal section and a section of the section of th Bewerd Swelter Cinco Contimos

THE FEMO. S. AST CALLE DIL PEZ. TO ZO COME DEPARTMENT CON

lidulucias: Exaria plana, 80 ocidis. Deceni derenca pianas Medicles, 29 Essimes, 1,50.—Sepondo plane, proces conventencies

LA AMNISTIA

al es equitativa

Mezquina y pobre es lo que ellos, los gobernantes, tendrán por magnanimidad y nosotros considerábamos indiscutible usticia. Mezquina y pobre es la amnisla que han dictado. Agridulee la liama-ha nuestro querido colega El Pais. La scritud, la amargura que deja en nosotros es superior a la dulzura. Se hacen exclusiones tales que evidencian en quienes las hayan inspirado un espiritu raquitico, incomprendible con la estructura moral que deben poseer les encargados de gobernar un pueblo.

Quedan amnistiados los acusados de rebelión y de sedición, cuando los condenados y procesados no sean militares. Pasemos por alto que, de haber un criterio rectamente severo de justicia, esto significaba la condenación de muchos militares, de los que respondieron de aquel manifiesto famoso de 1.º de junio, en el que, según repetidas veces se ha demostrado, había más violento delito de sedición y de rebelión que en aquel otro por el que se condenó a reclusión perpetua a los compañeros Anguiano, Bes-teiro, Caballero y Saborit. Pero no nos detengamos en esto. Hay algo más grave, mucho más grave: la excepción de la amuistia de los casos de agresión a la fuerza armada.

Es 'a misma idea restrictiva que dominaba en la atmistia anterior, y por lo que que dan en la carcel los infelices de Cenicero, de Benagalbón, de Manzanares y de otros sitios, victimas del caciquismo funesto, que aqui lo domina y lo eprrompe todo. Ese caciquismo que hace sagradas a las viles personas que lo practican, y merced al cual el conde de Romanones decia a la Comisión que fué a pedirle el indulto del médico de El Pobo que el caso era dificilisimo. ¡Naturalmente! El doctor Alegre había matado a un cacique, y no podía haber gracia para él. La cacieracia se hubiera levantado en pleno contra sus hechuras mihisteriales y las hubiera arrojado a coces de los puestos de mando. La cacicracia es invulnerable, intangible. Que hubiera matado el doctor Alegre a un infeliz cualquiera, sin influencias ni relaciones, y acaso ni siquiera hubiera pisado la cárcel. Que hubiera asesinado obedeciendo órdenes de un cacique, y probablemente hubiera prosperado en su carrera. Todos los días casi se ven indultos de gentes de la peor especie, de criminales repugnantes, que tienen a su favor haber matado a personas que no eran caciques. En cambio, el indulto del doctor Alegre es dificilisimo; han informado en contra tales y cuales Corporaciones... ¡Claro! Las Corporaciones que en cuerpo y alma están entregadas y dependen de la infame, de la inmunda cacicracia española.

Pero ahora la excepción se ha extendido más. Se ha hablado, se ha exigido una amplia amnistia para los que intervinieron en el movimiento de agosto. Para todos los que intervinieron! Pues bien: merced a la excepción hecha, quedan fuera de la amnistia una scan parte de los honrados y decididos hijos del pueblo que entonces cumplieron con el deber de ciudadania de cooperar a una acción popular que abrigaba el generoso propósito de arrancar la nación española de las manos de quienes hacen de

ella un patrimonio personal. ¡La sombra funesta de Cierva se cierne sobre los Consejos de ministros! ¡La sombra nefasta de Cierva se ha proyectado sobre esa disposición, que, debiendo ser magnánima y amplisima, ha resultado mezquina, rencorosa, pobre! De agresión a la fuerza armada están acusados algunos compañeros de Yecla-jel feudo de Cierva!-, que se libraron del fusilamiento en masa que la fuerza armada perpetró allí. De agresión a la fuerza armada están acusados compañeros de todas aquellas localidades en donde la fuerza armada hizo fuego contra el pueblo. Porque es el eferno recurso. Ya se sabe: la fuerza armada hace fuego porque se la ha agredido previamente. Dondequiera que las balas de los mausers han derramado sangre proletaria ha ha-bido una agresión a la fuerza armada.

Un caso monstruoso que conocemos: un obrero, en Maurid, durante la jornada de agosto, fué cogido entre un grupo que huía ante una carga. Al llegar al cuartel se preguntaron unos a otros: «¿Y por qué decimos que hemos traido a éste?» Y, tras un brevisimo diálogo, convinieron en lo que habían de escribir en el parte: «¡Le pondremos agresión a la fuerza armada!...» En conciencia, señores magistrados, señores ministros, altisimos Tribunales, flustres sentencia dotes, en conciencia, la agresión a la fuerza armada apenas si existe alguna vez, rarisima vez. La fuerza armada es la agresora en la inmensa mayoría de los casos. Está es la verdad. ¿No es monstruoso, pues, que sea precisamente esa excepción la que los ministros hayan hecho?

Înjusta es también la excepción due se hace de les prolugos y desertores del ejército de Africa, y a este respecto nos parece muy atinada la observación que leemos en un colega de la noche. Para eximir a los ricos del servicio en Africa, alli no hay guerra; para castigar a los pobres que cometen un delito, si hay alli guerra... No es seneillamente iniqua esa contradicción?

Por lo que hemos dicho, y por otras muchas causas que no tenemos ya espacio para señalar hoy, la amnistía es raquitica, carece de equidad y de grandeža. Si las Cámaras tuvieran, por un momento, conciencia de su misión legislativa, ellas son las que podrán completar, aboliendo sus excepciones miserables, esa ley de Amnistía para que sea, en realidad, lo que el país esperaba y lo que la voluntad nacional exige.

Una mayoria de periódicos de Madrid ha tomado determinados acuerdos relacionados con el suministro del papel, anunciando graves

Reservandones nuestra opinión, nos conviene hacer constar que EL SOCIALISTA no ha sido invitado, ni directa ni indirectamente, a ninguna de las reuniones que han celebrado los directores de periódicos para tratar este asunto.

La conducta observada con nesotros por los que han dirigido esta gestión nos deja en ilbertad de adoptar aquella actitud que tengamos por conveniente en la cuestion que se debate.

antenois recibimos la siguiente carta, que publicamos integra y sin comentar:

«Madrid, 13 de abril de 1918. Señor director de EL SOCIALISTA.—Madrid. May señor nuestro: Por informaciones de la pressa nos enteramos de que se han tomado acuerdos basados en una supuesta negativa a suministrar papel para alguno de los periodi-

No hay tal cosa. Nosotros no hemos negado

cos de la mañana.

papel a la Empresa ni al periodico a que se alude; ni se lo negaremos jamás mientras dispor lo menos, si personas de su Consejo de administración u otras de conocida solvencia gatantizan el pago del papel que consuman. Lo que ocurre es que teniendo pendientes de vencimiento la Sociedad Editorial de Espana letras por valor de más de un milión de pesetas, entre las cuales hay algunas que proceden de renovaciones o aplazamientos de giros anteriores, y habiéndose dejado ya protestar letras por un total de 70.000 pesetas, vencidas el día 10 del corriente, ante el notario D. Anastasio Herrero, tenemos que tomar las medidas oportunas en defensa de nuestros intereses. Suponemos que apreciará usted en este una conducta comercial exageradamente benévola, pues, en casos parecidos, cualquier comer-ciante procedería con mayor rigor en defensa

de legitimos derechos. Desde luego que, si usted y sus compañeros garantizan el pago del papel que dicho periódico y otros en su caso consuman, nos encontrarán propicios a la consiguiente negociación. Suyos atentos seguros servidores, que estrechan su mano, Central Papelera. - El administrador, V. Sagues.

El suelto y la carta que arriba publicamos debieron salir en nuestro número de ager; pero la extensión que a la actualidad palpitante, a la cuestión del pan, nos vimos obligados a dar, hizo que retiráramos éste, entre otros muchos

l'osteriormente reciblmos la carta de la Sociedad Editorial de España, que publicamos a continuación sin comentarios:

«Madrid, 13 de abril de 1918. Señor director de EL SOCIALISTA, Muy señor nuestro: Aunque está usted enterado del asunto, habrá usted recibido, como otros periódicos y personas, una carta de la Central Papelera, en la que, con malévola intención y presentando los nechos sin explicarlos, supone o da a entender incumplimiento compromisos por parte de esta Sociedad Editorial de España.

Dice en dicha carta que esta Sociedad Editorial tiene pendientes de vencimiento le-tras por valor de más de un millón de pese-tas. En efecto, así es. La Sociedad Editorial tiene aceptadas letras a la Central Papelera

por pesetas 1.078.873,28, a vencer en los mebice también la Central Papelera que ha

sido protestada una letra de 70.000 pesetas, vencida el 10 del corriente, aine el notario don Anastasio Herraro; pero orilite el deba que para el pago de esa letra (se has consiguado en el uzgado de La Latina, escribania del Sr. García luós, pesetas 31.000, que, según lo que estaba convenido, correspondia pagar al vencimiento de dicha letra de 70.000 pesetas, después de ofrecerselas, aute notario, al Sr. Sagues.

Omite también el decir que estes letras se

aceptaron de comun deuerdo, según puede probarse con la correspondencia y documentación, y se probará ante el Juzgado, para que pudiera la Central Papelera disponer de los iondos hasta que cobrase el anticipo del Tesoro correspondiente, cuyas facturas obran en poder de la Papelera Española, algunas de las cuales tiene presentadas ya para contraer los fondos que en breve cobrará del Tesoro públi-

co, y que estas cantidades son:	
Less of 100 to the fer a milde	Pesetas
Por lo correspondiente al mes de noviembre	216,724,73 189,744,02 228,435,42 226,038,83 256,281
Sumando, por tanto	1.117.224

en total, que la Central Papelera tiene que co-frait pot enenta de esta Sociedad Editorial de

Además, a su disposición se depositaron en el Juzgado 31.000 pesetas, y se han de pagar, según estimamos que procede en relación al compromiso contratdo, 31.000 pesetas el 20 de abili y otras 31.000 et 30 de abiil.

Bastarán a usted los atteriores datos para juzgar la conducta de dicha Central Papelera y para encontrar justificado cuanto pueda ocurrir en el asunto, anticipando a usted que entablamos demanda por injurias contra D. Virgilio Sagués.

Esta Sociedad Editorial ha pagado puntualmente todas las cantidades que a la Central Papelera debia satisfacer por consumo de papel en la forma pactada; tiene, además, un saldo de alguna importancia a su favor en cuenta corriente, y tiene satisfecho a la Central Papelera el reintegro y derechos reales correspondientes a los meses de noviembre, diciembre y enero, que la Central Papelera aun no ha ingresado en el Tesoro.

Por todos los artículos publicados recientemente y por el conocimiento que usted tiene del asunto, sabe lo que ocurre, hemos querido que usted conozca los anteriores datos con todo detalle para que forme juicio y aprecie el proceder de la expresada Ceutral Papelera.

Gracias, y se reitera de usted atento seguro servidor que besa su mano, por la Sociedad Editorial de España: el inspector gerente, An-

El ciervismo en el distrito de Yecla

Empiezan las coacciones.

JUMILLA, 13.-Las antoridades, a disposición del Sr. Codorniu, comienzan las coacciones sobre los electores, con detenciones atbirrarias y otros procedimientos, incomunicando, como vulgares criminales, a jovenes socialistas en inmundos calabozos, y apadrinando, en cam-bio, las cogidas fraudicientas de esparto en gran escala.-C.

Una petición al Sr. García Prieto.

YECLA, 13.-Con esta fecha dirigimos el sigulente telegrama al señor ministro de la Go.

«Unidas todas las agrupaciones políticas de Yecla en defensa de sus intereses de cindadanfa, constantemente atropellados largo tiempo por repetidas suplantaciones voluntad popular y falseamiento del sufragio, ruegan muy encarecidamente a vuecencia se sirva resolver como en justicia proceda el recurso contra la aplicación del artículo 29 en las elecciones unicipales últimas, antes del período electoral de la próxima elección por vacante en este distrito, donde el candidato ciervista cuenta con todos los Ayuntamientos constituidos por medios ilegales del antiguo caciquismo.

La libertad del derecho del sufragio y la paz de este pueblo, gravemente perturbada antes y amenazada por nuevas perturbaciones con los anuncios de puevos atropellos electorales. manifestando públicamente el Sr. Codorniu la convicción de triunfar con sólo cuarenta hombres que le sigan, puesto que cuenta con coacciones de los Ayuntamientos y autoridades gubernativas, aconsejan la necesidad de la resolución que rogamos de vuecencia, que es suprema esperanza de todo un pueblo que lucha por la reconquista |de sus derechos civicos consagrados por las leyes, y ausía resta-blecer la paz de sus hogares.—Por el partido liberal, Pascual Garcia y Julio Ros; por el partido republicano, Juan Martinez Quintanilla y Agustio Puche; por los tradicionalistas, Juan Palao; por los conservadores, Jesús Ortega; por los reformistas, Alvaro Marco, y por la Agrupación Socialista, Antonio Bañon.

Reclamaciones

Ayer, por la mañana, visitó al comisarlo de Abastecimientos nuestro amigo Iglesias, para manifestatle que en Vigo buelgan más de 300 albañiles por no disponer la Compañía del térrocarril de Orense a Vigo, que, una vez a la semana, y sin más que un solo vagón, transporte la cal que necesiran desde las caleras de Barco de Valdeorras.

El comisario prometió a questro correligio-nario atender su petición de que sea atendida tal necesidad.

Intervention del Sr. Silvela.

El sefior Silvela: ... Conseguida la facultad (la de que el comisario de Abastetimiens tos fijara la tasa para toda España), inmediatamente formulé una moción, la contenida en la real orden que laego se publicó el 7 de dese-ró. De aquel Gobierno formaba parte el señor Ventora, y en aquella propuesta mía, de real orden, se fijaba el precio del trigo en 40 pese-tás los 100 teflogramos; se fijaba como margen para la molturación la citra máxima de 11 pesetas, para que así pudiera resultar que la ha-rina se vendiera a 51 pesetas los 100 kilogramos y el pan al mismo precio en toda España. (El señor Prieto: En toda España.) En toda España; ya aciararemos el punto que a su sefloria inferesa, con las excepciones únicas de Madrid y Barcelona, en cuyas capitales se de-jaba a los panaderos fabricantes, en atención a los gastos enormes que se les origina, no comparables a las demás provincias, un margen de 4 céntimos por kilo, por lo cual el pan tenia que vénderae a 55 céntimos en Madrid y en Barcelona, y en el resto de España a 51. ency . phonic complete to enteres a complete contra

¿Procedi sin la debida meditación al proponer a aquel Gobierno que aceptara como tasa del trigo la de 40 pesetas los cien kilos? He de deciros, señores diputados, que me era fácil estudiar la materia de las tasas aplicables a casi todos los artículos de consumo; en lo que se refiere al trigo, no; porque no tenía una personalidad, dos o tres con quien tratar. Los trigueros están esparcidos por toda España; cada uno sostiene su criterio, hasta tal punto, que en la hora de hoy, en la provincia de Córdoba, se vende el pan a 45 céntimos, y alli, a solici-tud del Ayuntamiento y de la Junta de Subsistencias, se fijó la referida tasa para la unidad de los cien kilos, y esa Junta de Subsistencias, de acuerdo con los trigueros y fabricantes, estableció tan sólo el margen de molturación de ciaco pesetas, o lo que es lo mismo, los cien kilos de trigo valen 40 pesetas, los cien kilos de harina 45; el kilo de pan, 45 céntimos. ¿Por que lo que es factible en Córdoba no lo es en el resto de la peninsula?

Como yo no tenía una entidad con quien dilucidar la cuestión, como los trigueros son completamente anónimos y están repartidos por toda España, tuve que hacer el estudio por mi mismo, y su resultado os lo vog a ex-

Empecé el examen de los antecedentes, y de los mismos resultaba que en el mes de septiembre se vendía en España el trigo a 36 pesetas los 100 kilos; en octubre, a 37 y 38. Y ahora digo, sin pasar más adelante y sin en-trar aún en el examen de estos datos: Si es verdad que en septiembre y en octubre era re-munerador el precio de 36, 37 y 38 pesetas los 100 kilos, puesto que, voluntariamente, lo aceptaban los agricultores, ¿por qué razón en enero, en febrero y en marzo ya no es remunerador el de 36, el de 37, el de 38, el de 39 ni el de 40? Yo no quiero ahondar en la cuestión. Vosotros y el país deducircis las consecuen-cias; no se hallará, ciertamente, razón inhadada que explique el fenómeno y que pueda merecer respeto a un celoso gobernante.

Intervanción del Sr. Castrovido.

El señor CASTROVIDO: ... Aqui, en Espafia, la tasa no se ha cumplido, y según el señor alcalde de Madrid, no podrá cumplirse; aquí (lo ha dicho el ex comisario de Abastecimien-tos) se imponen los intermediarios y los acaparadores; aqui la ley de Subsistencias votada en Cortes no sirve para nada; aqui-seamos francos; señor ex comisario, señores del Gobiemo y señor comisario actual-sólo es factible y hacedero, sin que por ello se exija responsabilidad (no creals que lo digo para la gaieria, pues lo digo con verdadera tristeza), asesinar al pueblo en masa, como en Mátaga, como en Palma de Maliorca, como en ese otro pueblo cercano a El Ferrol, donde esa guardia civil, que según D. Luis Siívela no sirve para sacar el trigo de donde lo tienen oculto los acaparadores, fusiló al pueblo porque iba contra el alcalde, que era también el acaparador del trigo; como también ocurdo, al decir del mismo Sr. Silvela, en un pueblo de la provincia de Málaga. (El señor Silveia, D. Luis: Está confundido su señoria: en el pueblo a que me referi no hubo nada de fusilamiento.)

Yo me refiero al caso de que el alcalde es el acaparador, y lo que digo es que los alcaldes acaparadores tienen custodia, tienen guardia de honor. Así pueden hacerio todo; el Estado, los Gobiernos, los comisarios, todos esos funcionarios no sirven para nada; no sirven para imponer la tasa, como el Sr. Francos Rodríguez ha barruntado, con sobrado talento, que se-guirá sucediendo; y está tasa que abora trata de establecer el nuevo comisario, rectificando al anterior, tampoco podrá ser aplicada. No hay facultad más que para vejar al pueblo, ya de esa manera brutal, ya de otro modo más suave, legalizando el fraude de fos panaderos. que es lo que ha hecho mi querido amigo el Su Ventosa, simulando que no se sube el precio y bajando el peso, apelando a un ardid im-propio de su formalidad, de su talento y hasta del carácter catalán, tau franco y apegado al procedimiento, por todos aplaudido, que se llama «justicia catalana»; de modo que su sefiorla hasta ha desmentido su propia naturaleza. Eso no es catalán; sí es algo chulesco, muy a lo madrileño, eso de dar en vez de 1.000 gramos 800 gramos de pan, y todos tan contentos. Esto si se puede hacer en Madrid.

En cuanto a la tahona reguladora, algo ha indicado de pasada el Sr. Francos; siendo mi-nistro de la Gobernación el actual ministro de Hacienda, quiso que la estableciera el Ayuntamiento; pero en vez de hacer eso, que acabatía con el sistema inmoral peligrosisimo que trae como consecuencia los males que pade-

cemos, se resuelven ahora estos problemas consintiendo de una manera tácita o de sin modo expreso el que los tahoneros mermen el peso del pan. Este es el único procedimiento que han seguido casi todos los Ayuntamientos para resolver la cuestion.

La incautación (de las tahonas), tiene razón el Sr. Francos Rodriguez, es muy peligrosa. A El señor comisario de Abastecimientos pone como defensa de la supercheria, de la simulación del arregio, que por la anterior real orden rabia el peligro de que el Ayuntamiento de Madrid se incautara de las tahonas, y dice et Sr. Ventosa aquí con franqueza muy catalana: «Madrid, por haberse incautado el Ayuntamiento de la Fábrica del gas, se ha quedado sin luz. (El Sr. López Ballesteros: No ha dicho eso. El Sr. Ventosa: He dicho lo mismo que dice su señoría: que la incautación era sumamente peligrosa.)

Estamos conformes en eso; pero es más peligroso, y sobre más peligroso completamente inmoral, el subterfugio adoptado por su señoría para simular una resolución del problema del pan en Madrid. Porque, ¿qué ha hecho en paridad, aunque de una manera transitoria, el señor comisario de Abastecimientos? Pues nada: sancionar como regulación del precio lo que los señores tahoneros, con el consentimiento o sin él de las autoridades municipales, venian haciendo, que era estafar al consu-midor en el peso del pan.

grant a state of the same of the land of the El Sr. Francos Redríguez (y en muchas partes de lo que ha dicho estoy conforme con él), al tratar de la complejidad del problema del pan en Madrid, ha aludido a la harina única y al pan llamado de familia o integral, y ha agradecido al Sr. Ventosa lo que ha dicho. Pero esto no es nuevo. (El señor Francos Rodri-guez: Ya lo sé.) Pues parecla que no lo sabia su señoría.

Ahora el Sr. Francos Rodriguez nos promete que este pan, el de familia, integral, fabricado con harina morenz, de segunda clase, se fabri-cará bien, y además no se mermará el peso, y él mismo nos ha dicho que será el peso de 800 gramos. De la buena voluntad, de la rectitud de propósitos del Sr. Francos Rodríguez, yo no dudo; pero como esto mismo lo prometió, con la misma buena voluntad, el señor duque de Almodóvar del Valle cuando autorizo la subida a 56 céntimos, tengo algún derecho, tengo alguna razón para dudar de que la buena vo-luntad del alcaldepresidente del Ayuntamiento de Madrid y de la policia urbana vava en adefante a tener más vigor que el que ha tenido hasta abora, dando lugar a esto, que es bochornoso para el Ayuntamiento de Madrid, o sea que para arreglar el conflicto tenga que tomar como peso regulador la Comisaria de Abastecimientos lo que en ese peso vicuen mermando los tahoneros.

Pero el señor comisario de Abastecimientos ha dicho que la medida era transitoria. En realidad ayer la anuló su señoría, fa anuló en esencia, en el fondo, con la real orden autorizando a las Juntas provinciales de Subsistenclas para que fijen el precio del trigo y el de la harina, no poniendo más limite que el winimo de 40 pesetas los 100 kilos y el máximo

Si, como ha prometido el Sr. López Ballesteros, la Junta provincial de Subsistencias se reune en seguida, y, fiaciendo uso de la auto-rización que le ha dado el Sr. Ventosa, aplica la tasa, y esta aplicación se hace blen, sin aquellos temores que indicaba el Sr. Francos. Rodriguez, el pan volvera a venderse a su anterior precio sin necesidad de consentir lo que ya he dicho que considero inmoral y poco digno de persona del talento, de los merecimientos y de la nonorabilidad del Sr. Ventosa, o sea legalizar el frande que, con respecto al peso del pan, venian cometiendo los tahone-

De un discurso de Carlos Liebknecht son estas palabras: «Los alemanes, en Prusia, tenemos tres aerechos cardinales: el de ser soldados, el de pagar los impues-tos y el de cogernos la lengua con los dientes». Lo mismo nos pasa a ios españoles en España, compañero.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL

A FAVOR de las victimas de la crueldad conservadora.

Pesetas. Suma anterior 9.330,50 Madrid.-Producto de una velada de la Sociedad de pintores, 33; A. González, 1; P.A. G., res, 33; A. González, 1; P.A. G., 1; A. Rodriguez Reyes, 50; M. Achaga, 1; M. Pérez Guijarro, 1; P. Palencia, 0 30; F. Pastor, 3 60; H. Pastor, 0,60.

Almería: M. Sanchez, 0,50; C. Róssi, 0,50; F. Garzón, 0,50; F. López, 0,50; J. Martinez, 0,50; J. Sáuchez, 0,50; J. Morator, 0,50; J. Salas, 0,50.

Los Batamelos. Lisano. 88,50 Los Batanojos.—Lisano.... Onteniente. - Sociedad obrera. Cáceres. - Centro obrero..... Suma total hasta hoy ...

Esta suscripción está a cargo de los Comités nacionales del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores.

El elevadisimo precio del papel, y el no admitir dinero del Gobierno para salvar esa dificultad, nos obliga a dar solamente dos planas.

Del personal.-Proposiciones. Mucho se ha hablado ya de los resultados de la actuación militar en los asuntos civiles. Su ineficacia, fuera de los incondicionales amantes del militarismo, ha sido reconocida por todo el mundo, y censurada injustamente, a paestro juicio, por sus enemigos más significados.

Acerbamente se ha criticado que pilas las de sacas de correspondencia, sin clasificar ni abrir siquiera, abarrotaran las dependencias de Correos.

Insistentemente se ha acusado al elemento militar de haber estropeado algunos aparatos costosísimos de las salas de Telégrafos. No menos acres han sido las censuras que

por los desperfectos enormes en el material ferroviario se han lanzado contra el ejército. Dejaría el ejército de serlo si no tuviera su especialización para la guerra. Para defender la integridad patria ha sido creado, y a perfeccionar esa especialidad debe tender. Esa es su misión y debe cumplirla.

Es más; dentro del ejército mismo hay tantas especialidades como fracciones lo inte-

Obligad a los soldados de infantería a montar a caballo, formar escuadrones y desfilar al galope, y el desfile no podría verificarse, por-que la mayoría de ellos darian en tierra con sus

Pretended hacer servir piczas de artilleria con telegrafistas del ciercito, y tened por seguro que no ciedarian muy bien servidos ni cañones at soldados.

Haced marchar a los finetes de un escuadron con el aire marcial de los cazadores, tras una alegre y bullanguera, charanga, y, seguramente, no podrian seguirla. Infantes y jinetes, telegrafistas y artilleros,

son militares, sin embargo, sin que por ello pudieran imputárseles los errores que, cambiándeles de oficio, pudieran cometer. Y si en el elemento armado sería error se-

parar de sus especialidades a sus componentes, ¿cuánto mayor no seria distraer de la suya No son, no pueden ser imputables a los mi-litares los errores padecidos en el cumplimien-

to de misiones que no son de su competencia. Y como el esfuerzo tiene su limite, y, racionalmente, si se aplica a una cosa no puede em-plearse a otra en su total intensidad, dividir la labor del ejército en otras que no les compete es restarla de la que es su principal miaión. Querer hacer que los militares sirvan para todo es querer hacer de ellos una especie de ungüento amarillo, sin que esto quiera decir nada en detrimento de la cultura general que en las escuelas militares tienen adquirida los jefes y oficiales.

No obstante, la persistencia en el error es El capitán de ingenieros Sr. Casado dice así

en las siguientes conclusiones: «Primera. El único remedio eficaz para-asegurar en todo tiempo la normalidad en los transportes por ferrocarril es militarizar el per-

sonal de los servicios ferroviarios. Segunda. Para realizar esta militarización precisa la creación de nuevas tropas de ferrocarriles a cargo del Cuerpo de Ingenieros del ejército, las cuales, a medida que vayan per-

seccionando su instrucción, practicando en las diferentes lineas férreas de la península, se encargarán de realizar integramente los servi-cios de tracción, movimiento, via y obras.» Y más tarde:

«De igual modo se proporcionarán análogas ventajas al personal civil empleado actualmente en los Caminos de hierro, que quedará afec-Y D. Rafael Marin, capitán de ingenieros

tam'oién, dice, como conclusión especial: «Procede que, sin pérdida de tiempo, se ordene al regimiento de Ferrocarriles que haga un proyecto detallado para la implantación gradual de escuelas técnicas del personal civil obrero en las grandes Compañías de ferrocarriles, y que este proyecto sea puesto en ejecución una vez examinado, discutido y modificado por las autorizadas i dicho regimiento y Compañias, así como del

ministerio de Fomento.» Urge la implantación gradual, que nosotros entendemos para soldados, cabos, sargentos, etcétera, como las academias interiores de los regimientos. Se encarga del proyecto al regimiento de Ferrocarriles, para cuyo examen, discusión y modificación se da prelación al regimiento mismo.

Imitando a los alemanes, diremos: «Los militares y las Compañías über alles.»

Francisco PEREZ ANEGA

UN SALUDO A LAS VÍCTIMAS

SANTANDER, 13.-Al terminar sus tareas el Congreso de la Federación local de Sociedades obreras acuerda saludar a todos los perseguidos por delitos políticos y sociales y pedir una pronta y amplia amnistia. - Vergara.

El mensaje en el Congreso. Mañana comenzará en el Congreso la discu-

sión del mensaje. Hasta ahora sólo hay pedidos dos turnos

por los Sres. Moles y Rosselló.

Los reformistas han presentado una enmienda, que apoyará el Sr. Alvarez Valdés, solicitando que en el mensaje se de la debida importancia a la administración de justicia.

Dicese en ella que se debe tratar ampliamente de todo lo que se refiere a reformas en ese ramo de la vida nacional, y hacer éstas extensivas a los Tribunales de excepción, principalmente los del fuero de Guerra, a fin de que no quede confiada exclusivamente, como lo está ahora, a la caballerosidad y buena fe de las personas que forman los Consejos de

guerra la resolución de los importantes procesos que a los mismos se someten, prescin-diendo de la intervención de personas técnicas en la mayor parte de los casos, que son la verdadera garantía de los fallos.

Como último extremo comprende la necesidad de que se establezca una especie de juicio de revisión o apelación, siempre que termine un período de suspensión de garantías o declaración del estado de guerra, para exami-nar la actuación de las autoridades de todo

Esta misión inspectora, que debe conflarse al Tribunal Supremo, con el coficurso de los ministros togados del Consejo Supremo de Guerra y Marina, para que, teniendo a la vis-ta todos les antecedentes, deciaren si hay que exigir responsabilidades; sin periuicio, como es natural, de la función fiscalizadora que corresponde al Parlamento, al cual debe darse cuenta del resultado de esa inspección en la correspondiente Memoria.

El acta de Castropol.

Ya se han impreso y repartido a los diputa-dos los documentos relativos al acta de Cas-

El informe del Tribunal Supremo será puesto a discusión el jueves próximo.

¿Se suspenderán las sesiones? Ayer se dijo por personas que parecen estar enteradas de los propósitos del Gobierno que en cuanto aprueben las Cámaras el mensaje de la Corona, la amnistía y la reforma de los reglamentos de aquéllas se suspenderán las sesiones por unos veinte días, con objeto de confeccionar los Presupuestos.

Estando abiertas las Cortes sería imposible es el motivo que se alega—ultimar esa obra para leerla en el Congreso, según manda la Constitución, en la primera sesión del mes de

LA GUERRA

Las embestidas alemanas en el frente de Flandes son desesperadas. Ciento diez divi-siones han sido lanzadas al asalto, y en ellas produce una carniceria espantosa la defensa

Tan furiosa es esta embestida—en la cual quizá esté el resultado definitivo de la guerra—, que una parte del ejército inglés se ha visto en situación crítica.

Pero, según noticias de Paris, al frente de combate han afluido grandes refuerzos franceses; se encarga de dirigir la defensa el general Casteluau, y allí se encuentra también el generalisimo Foch. Es muy posible que de un día para otro cambien los sucesos en el campo de batalla.

Los nunca bien apreciados germanófilos esañoles inventaron ayer la noticia de que en Paris se habían producido desórdenes. Saben que al pueblo francés no se le puede engañar como se tiene engañado al pueblo alemán, y calculan que las derrotas alladas deben haber producido efervescencia en Francia. Pero resulta que, según dijo ayer el ministro de Estado, el rumor carece de fundamento porque en el ministerio no se tenia la menor noticia.

Los aviones alemanes bombardearon anteayer Paris, causando 26 muertos y 72 heridos, daños en varias fincas.

La costa oriental de loglaterra ha sido también bombardeada por los aeroplanos alemanes, produciendo cinco muertos y 15 heridos.

Nuestros muertos

VALENCIA, 14.—La Juventud Socialista ha perdido un exceiente camarada: el compañero aime Llorca Crespo, aventajado alumno de la Escuela Industrial. La prematura muerte de nuestro querido

amigo ha producido gran consternación en la luventud. El acto del entierro fué solemne por el acom-

pañamiento, presidiendo el duelo su afligido padre y el compañero Isidro Escandell, por la Nuestro pésame a la familla.

INTERESANTE

Se desea conocer el paradero de Raimundo Quiñones Alonso, de cuarenta a cuarenta y dos años de edad, y natural de Valladolid.

Remitanse los datos a la Administración de este periódico.

DOS ACCIDENTES FERROVIARIOS

ZARAGOZA, 14.-Los correos ascendente y descendente liegaron hoy con algún retraso. El procedente de Barcelona vino retrasado cuatro horas, a consecuencia del descarrilamiento de un mercancias, ocurrido en las proximidades de Caspe, por cuyo metivo estuvo la linea interceptada algún tiempo. El procedente de Madrid llegó con retraso

por otro accidente más lamentable. Al liegar a una de las estaciones de la línea, el maquinista Miguel Naranjo y Naranjo, na-

tural de Madrid, que conducía el expreso, se asomó cuando la máquina pasaba junto a una grúa que hay en dicha estación, y recibió un fuerte golpe en la cabeza, hiriendose grave-

El segundo maquinista echó los frenos y paró el tren. El herido fué conducido al hospital, donde

falleció dos horas después a consecuencia de

Un mitin importante.

Valencia, 13.—Al mitin pro ferroviarios ce-lebrado en la Casa del Pueblo acudieron muchos obreros.

Los oradores pronunciaron enérgicos discursos, abogando por la readmisión de los obreros despedidos.-C.

LA CUESTION DEL PAN

Reunión de Directivas

Para tratar del abuso que significa la solución dada por el Ayuntamiento y la Comisaría de Abastecimientos al conflicto planteado por los patronos panaderos, consintiendo la merma en el peso del pan, el Consejo de Dirección de la Casa del Pueblo convoca a una reunión de Juntas directivas, que se celebrará el próximo día 15, a las nueve de la noche, en el salón teatro de la indicada Casa.

Mañana, lunes, a las seis y media, en la Escuela Nueva (Estrella, 3), el compañero Ma-nuel Cordero, presidente de la Federación de obreros panaderos, dará una conferencia sobre la solución dada al problema del pan por el comisario de Abastecimientos y el Ayuntamiento.

En el Circulo radical.

Organizado por este Círculo, mañana, a las nueve y media de la noche, se celebrará un mitin para protestar contra el acuerdo del Ayuntamiento en el asunto del pan, según indicaciones del Gobierno, que de una manera clara y categórica se propone proteger a los harine-ros, trigueros, tahoneros y Compañías de

En dicho acto harán uso de la palabra Adolfo del Coso, por la Juventud radical; Manuel Certere, por los obreros panaderos; por la minoría republicana del Ayuntamiento, Aguilera y Arjona y otros; por el partido radical, don Juan Botelia Asensi y D. Alvaro de Albornoz, y por la Casa de los radicales, el concejal del partido D. Alvaro Calzado, que presidirá.

EN VALENCIA

El subsecretario de Gobernación manifestó anoche a los periodistas que había recibido un telegrama del gobernador de Valencia, en el que se le comunicaba que el alcalde habíase reunido en el Ayuntamiento con los panaderoa, manifestándole éstos que si no quitaba el repeso de las tahonas cerrarian éstas el próximo día 17.

El alcalde les contestó que el indicado repeso no se quitaria, y que si los panaderos per-sistían en su actitud el Ayuntamiento se incautaría do las tahonas.

Reclamaciones y huelgas

LA LINEA.—Se encuentran en huelga los dependientes de comercio de ésta, debido a que la Sociedad de su gremio hizo unas reclamaciones de reducción en la jornada y aumento de sueldo a los dueños de establecimientos.

En vista de la actitud en que se colocaban los dueños, negándose a conceder lo que en justicia pedian sus dependientes, tomó el acuerdo la Sociedad de ir a la huelga parcial, empezando por las tiendas de tejidos, notificando dicho acuerdo a los patronos.

Estos sometieron el asunto en cuestión a la Sociedad patronal, y acordaron lanzar a la calle a toda la dependencia en general, multando con una fuerte suma al dueño de establecimiento que aisladamente abriera las puertas de su tienda y aprobara las condiciones que piden los dependientes.

El lunes, 8, amaneció todo el comercio cerrado, en virtud del acuerdo patronal, y los dependientes, llenos de prudencia, paseaban las calles tranquilamente.

Esta coacción cometida por la clase patronal no se castiga ni persigue, pues siendo la ley igual para todos, así como se encarcela al obrero por ejercitar supuestas coacciones y atropellos imaginarios, así se debe de proceder contra la clase patronal de ésta, que tan descaradamente atropella la referida ley.

Las autoridades, lejos de mediar en el asunto para evitar el rompimiento entre obreros y patronos, buscando una fórmula para alejar el conflicto, han reconcentrado la guardia civil para guardar un orden que ni se altera ni propara guardar un orden que in se antera in pro-pósitos hay de que se altere, y aí únicamente para defender los intereses de los que, en per-juicio de sus obreros, se han enriquecido, y de los que, a costa del pueblo, llegaron a ser due-fios de lujosos establecimientos, valorados en

muchos miles de pesetas.

Como derivación de la huelga se han reunido todas las Directivas para estudiar el poco correcto proceder de los dueños de cuatro esbiecimientos hacia los obreros, y muy parti-cularmente a los dependientes, habiendo de-clarado sean boicoteados, publicar un mani-flesto al pueblo notificando los manejos de dichos comerciantes para con sus obreros, y recomendando no compren nada en sus establecimientos; éstos son: Farmacia de Vicente Perales.

Quincalla de Andrés Mérida.

Tejldos de Medina y Montes.

Zapateria de Enrique Espinosa. Este último ya fué en otra ocasión boicoteado; pero ahora, con la fuerza de su yerno, se ente farruco.

Se encuentran dichos establecimientos custodiados por la guardia civil; no tengo noticias de que ocurra nada anormal, sólo la intransigencia patronal.-C.

Congresos obreros

SANTANDER. — El día 8 se celebró la sesión preparatoria del XVI Congreso de la Federación local de Sociedades obreras. Se nombró la Mesa, que será presidida por

el compañero Vergara, y se tomaron otros acuerdos referentes a la iniciación de las tareas.-V.

Las Juventudes Socialistas

SANTA LUCIA.-El próximo domingo, día 14, se verificará una reunión de todas las Sec-ciones que constituyen la Federación provin-Se encarece la puntual asiscial de Juven.

Cial de Juven.

discutir el siguiente orden un discutir el siguiente discutir el siguiente discutir el siguiente de la si tudes Socialistas, con objeto de

tas, cuentas y comunicaciones, Segundo. Acuerdos acerca de la Fiesta del Tercero. Proposiciones de las Secciones.

Esperamos que todas las Juventudes se haran representar por sus respectivos delegados, que deberán estar aquí a las diez de la mañana.—G. Iglesias.
AZUAGA.—La Juventud Socialista de esta

localidad ha celebrado una velada teatral, en la que se recaudaron 150 pesetas. Esta cantidad ha sido distribuida en la si-

guiente forma: 40 pesetas para El Socialista, 10, para el compañero Martinez Azorio; y 50, para la bandera de la Juventud.—C. Nuevas organizaciones

SAN MARTIN DEL REY AURELIO.—En el Entrego ha quedado constituída una Sociedad de cultura. Hace tiempo que se delaba sentir por estos pueblos la necesidad de una entidad de esta índole, donde la juventud pueda formarse [intelectualmente. Pronto inaugurarán un amplio local y establecerán una sólida Biblioteca. ¡Adelante, hombres del porvenir!-

Domicillos

VALENCIA.-La Sociedad de obreros tipógrafos, domiciliada hasta hace poco en el pa-lacio de Parcent, se ha trasladado a la Casa del Pueblo, Gracia, 88.

Comités y Directivas

BENEJAMA.—La nueva Junta directiva que esta Sociedad obrera ha elegido para su funcionamiento durante el primer semestre del corriente año, al tomar posesión saluda a los compañeros víctimas de la tiranía del régimen monárquico en agosto último, a todas las organizaciones obreras de España y a toda la prensa obrera española.

Todos los compañeros, Sociedades y periódicos que quieran dirigir correspondencia a esta Sociedad, la dirigirán a nombre del secretario, Juan Pérez, Santa Petronila, 65.

Casa del Pueblo

Reuniones para mañana. En el salón grande: A las siete, Albañiles «El

En el salón pequeño: A las siete, Colocadores de pavimentos.

Un naufragio

En el ministerio de Estado manifestaron ayer que el día 23 de febrero último, cerca de las costas de Hull de Galleray (Escocia), se hundió el vapor noruego Ulabran.

En la catástrofe perecleron los tripulantes españoles José Palmeiro, de veintitres años, natural de Paderne (Coruña), y Francisco Medina, de cuarenta y dos años, de Sevilla, ambos fogoneros, v dona, de veintisiete años, natural de Balea-

Una nueva Casa del Pueblo

VALENCIA, 13.—El alcalde ha declarado que el lunes se cederá por el Municipio un solar de su propiedad, para la construcción de la Casa del Pueblo.

Además se ha acordado que la Comisión de la Cooperativa se constituya en sesión permanente y redacte el reglamento por que ha de regirse dicha entidad.—C.

Los albañiles y el nuevo horario

La Federación madrileña de los gremios de la construcción ha acordado, con motivo del cambio de horas que ha de regir desde el dia 16 del corriente, que las horas de trabajo en las obras de albañilería sean, a partir de dicha fecha, las siguientes: de ocho a trece y de quince a diecinueve para los días restantes del mes actual y todos los del mes de septiembre proximo, y de ocho a trece y de dieciséis a veinte desde el 1.º de mayo al 31 de agosto. Los demás oficios adaptarán su jornada a

este horario.

Aviso a los tipógrafos

Por divergencias de carácter económico y de organización de trabajo surgidas entre la Asociación del Arte de Imprimir y la Empresa de los periódicos EL DIA, ESPAÑA NUEVA y LA NACION, la Junta directiva de aquella entidad se ha visto en la necesidad de retirar el personal de sus talleres.

Se advierte a los asociados rechacen las ofertas que se les pue-

SPECTAGULOS PARA MANARA

ESPAÑOL - A las diez, La bruja. GRAN TEATRO .-- A las diez, La llama. COMEDIA.-A las diez, ¡Que ya, ene mi ma-

ODEON .-- A las seis, La madre Quimera.-A las diez, La rifa del mantón y El oro del

LARA.-A las seis, Los senderos del mal y Mary Luziny. — A las nueve y tres cuartes, Abuela y nieta, El amigo Carvajal y Mary Luz-

ZARZUELA. - A las seis, El carro del sol y La casita blanca.—A las diez, El mal de amores y La canción del olvido. ESLAVA.—A las seis y media, La mujer del

héroe y En casa del anticuario.—A las dica y media, Alicia, neurasténica y Rosina es frágil. APOLO.—A las seis y cuarto, El niño judio. A las diez y media, El niño judio. COMICO. — A las siete, ¡Hagan juegol...

A las diez y media, La perla del frontón.—A las once y tres cuartos, Tras Trietán. INFANTA ISABEL.—A las seis y me dis, Un lío del otro mundo.—A las diez y media, El mi-

lagro y El voto de Santiago. PARISH.-A las nueve y media de la noche, una variada función por la compañía de circo que dirige madame veuve de William Parish.

PEREGRINO CURIOSO'

(VIDA POLÍTICA ESPAÑOLA) por ALBERTO GHIRALDO

Precio: 3,50 pesetas.

(Una semana de revolución en España) SENSACIONAL FOLLETO DE 100 PÁGINAS Precio: 0,35 pesetas.

Pedidos en todas las librerias y Casa Editorial Monclus.—Tortosa.

Cooperativa Socialista Madrileñs

Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baratura en los precios.—Tiendas de ultramarinos finos: ARGANZUELA, 1, teléiono 5.099; VA-LENCIA, 5, teléiono 4.795; PILAR, 41 (Guindalera); MARTINEZ CAMPOS, 1; LIBERTAD, 26, teléiono 4.368; JUAN PANTOJA, 9, teléiono 3.691.—Gran café en la Casa del Puer la DIA MONTES 2 blo, PIAMONTE, 2.

Pietos del dia pera mellana. A las doce.—Cucido con sopa, 0,50 pesetas. A las seis.—Ragout a la francesa, 0,60.

impermeables EASTRER D ELPHONICA. - Formacia. 3. hair

M. HOCA Fertógrafo, TETUÁN, 20, MADRID Gran premio en la Exposición internacional d'e Bruselas de 1913.

M. Carcia Corias Abogado. Pez. 19, entresuelo izquierda. Horas de co usulta: de siete a nueve de la moche, los dias laborables. Honorarios médicos para los obm ros asociados

Cooperativa Socialista Vizcalna Exactitud en el peso. Calidad superior. Venta

de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos, licores, alpargatas y bateria de cocina.—SAN FRANCISCO, 9; URAZURRU-TIA, 33 y ALAME DA DE SAN MAMÉS, 12, BILBAO.

La compañera Paca Yesa. de Madrid, se ofrece para le confección y bordad o de banderas para colectividades socialistas y obreras, a precios sumai mente médicos.—18 menaviata. 3%. 2.

imprecia de Fortanet, Libertad, 29.

E Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA

EL SELLO YER cura Jaquecas. EL SELLO YER cura Dolor da Oldos.

EL SELLO YER cura Dolor da Oldos.

EL SELLO YER cura Cólicos. SELLO YER cura Dolor de Muelas. EL SELLO YER cura la Gota. EL SELLO YER cura Dolores Mervioses.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

MARGARITA" AGUA MINERAL NATURAL

indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las entermedades del aparato digestivo, del higado y de la piel, con especialidad congestión enternal, bilis, berpes, escrótulas, varices, etc.-Botellas en todas las farmacias y droguerias y en el deposito central, lardines, 15. Nadrio

bien de cir ampa grafic davia ta pu de Bi enton mano tlende ma, co al con ofrezo

la bi bi cu co kid

del de la tecit

un (

eión dad

algu Bince

enas

Subs

ment

prime

cual,

malid

CICK

con t

tino d

el de

MYAD

uso a

10

Pe

estas

carác

el Sr.

ment

cluda

Co

wire a teada se me hay n alción Bilbao hay in peseta quirir necesa zóu de gistral 49 Ayu tomó i cular, es una

Yon gan par aquely manon no se le vamen venient Junta, t

tedes ! Pero